



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 272

SAN ISIDRO, 06 SET. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir de la fecha, a doña **CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA**, las funciones de **SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

